

EXPDTE. N°: 373/2008 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, que en forma inmediata proporcione al CEM n° 67 de Sierra Grande, los insumos y herramientas y todo otro elemento necesario que garantice el normal dictado de los talleres de la institución.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, teniendo en cuenta los informes obrantes de fojas 9 a 16, como así también la próxima incorporación de un Capítulo de Educación Técnica en la Ley N° 2444 que atenderá las demandas planteadas en esa modalidad educativa.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA María Inés BUYAYISQUI CIDES GRILL MILESI MUENA
TORRES HORNE PERALTA PESATTI MAZA MANSO
LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Julio de 2008